



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Didáctica de Segundas Lenguas en Contextos Multilingües

1. Denominación de la asignatura:

DIDÁCTICA DE LAS SEGUNDAS LENGUAS EN CONTEXTOS
MULTILINGÜES

Titulación

Grado en Maestro en Educación Primaria

Código

5698

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enseñanza y aprendizaje de lenguas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Marta Miguel Borge (Grupo 1) y María del Carmen Von Nagel Salgado (Grupo 2)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Marta Miguel Borge

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias específicas:

CEMDD55. Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CEMDD54. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

Competencias Genéricas/ Transversales:

* CGP1. Trabajo en equipo.

* CGP4. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

* CGS1. Aprendizaje autónomo.

* CGS3. Creatividad.

*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer y comprender cómo actuar en un contexto plurilingüe.
- Conocer los múltiples aspectos que posibilitan la enseñanza-aprendizaje de las lenguas en situaciones de multilingüismo.
- Comprender los factores implicados en la adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras, y cómo proceder para fomentar su desarrollo.
- Conocer y emplear distintos recursos que favorecen el desarrollo inicial de las lenguas extranjeras y segundas lenguas.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la creación de materiales y recursos de la asignatura.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Contenidos teóricos

Fundamentos básicos de la adquisición y aprendizaje de lenguas: conceptos y definiciones



Interculturalidad en el aula de primaria.

Documentos que guían la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje: MCER y el Portfolio

Enfoques y métodos de enseñanza de segundas lenguas.

Recursos y planificación de sesiones

Contenidos Prácticos

Elaboración y desarrollo de una propuesta didáctica dirigida a un aula con alumnado multilingüe en Educación Primaria.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5698&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

A lo largo de las sesiones se combinan explicaciones conceptuales sobre la adquisición y didáctica de segundas lenguas, el análisis de materiales y prácticas de aula, y la elaboración de propuestas didácticas para la enseñanza del español como lengua de escolarización en contextos multilingües de Educación Primaria. Estas propuestas se orientan tanto a la enseñanza del español como L2, al alumnado de incorporación reciente que desconoce la lengua vehicular del centro, como al trabajo integrado de lenguas y contenidos curriculares, con especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa y académica del alumnado.

Estas actividades se complementan con prácticas donde el alumnado puede experimentar, crear y poner en práctica los enfoques y metodologías trabajados (enfoque comunicativo, enseñanza por tareas, enseñanza integrada de lenguas y contenidos...), diseñando secuencias y recursos para el aula que favorezcan la inclusión lingüística y la competencia plurilingüe. Se promueve un aprendizaje activo y con sentido, orientado tanto a la comprensión de los contenidos como al desarrollo de competencias profesionales vinculadas a la enseñanza de lenguas y al acompañamiento intercultural del alumnado en contextos escolares diversos.

En esta asignatura se podrá utilizar el Aula del Futuro para potenciar el aprendizaje activo, la competencia digital y el trabajo colaborativo del alumnado, mediante



metodologías innovadoras y participativas

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas (grupo principal)	CEMDD55, CEMDD54, CGP4, CGS1	35	60	95
Clases Prácticas (grupo secundario)	CEMDD55, CEMDD54, CGP4, CGP1, CGS3, CGS1	14	21	35
Pruebas de evaluación	CEMDD55, CEMDD54, CGP4, CGP1, CGS3, CGS1	5	15	20
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para la evaluación final es necesario haber superado los procedimientos relativos a los ejercicios prácticos y el examen con una calificación igual o mayor a 5,0. Después se realizará la media ponderada. Si una persona obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9 (Artículo 19.9. del Reglamento de Evaluación).

La evaluación de la asignatura se realizará mediante la evaluación continua y combinará diferentes instrumentos que permitan valorar tanto la adquisición de contenidos como el desarrollo de las competencias profesionales.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final mínima de 5 sobre 10. Además, será preciso:

- Haber aprobado la prueba escrita final, con una calificación mínima de 5 sobre 10.
- Haber obtenido una calificación mínima equivalente a 5 sobre 10 en el conjunto de las actividades realizadas en el aula.
- Haber obtenido una calificación mínima equivalente a 5 sobre 10 en el trabajo final de la asignatura.

Se tendrá en cuenta, para la calificación final, el seguimiento en el aula del proceso de elaboración de los ejercicios prácticos, así como la participación responsable del alumnado a lo largo del curso. En el marco del sistema de evaluación continua, el profesorado podrá proponer pruebas, actividades o presentaciones evaluables a lo largo del desarrollo de la asignatura, que se integrarán en los apartados señalados anteriormente.

En todas las actividades de evaluación, tanto escritas como orales, se valorará de



manera explícita el uso correcto y adecuado de la lengua. En el caso de las pruebas y trabajos escritos, la corrección ortográfica, la coherencia y la claridad expositiva formarán parte de la calificación. Se valorarán de forma global aspectos de la escritura (puntuación, coherencia, cohesión y adecuación).

Si la participación de cada estudiante en los grupos de trabajos es desigual, el o la docente se reserva el derecho de no aplicar a todos los miembros la misma nota del trabajo.

Asimismo, el o la docente podrá anular la nota de la coevaluación si observara una manipulación de este procedimiento por parte del alumnado. Se considera manipulación, por ejemplo, que los alumnos y las alumnas se pongan de acuerdo para obtener la máxima puntuación o que no justifiquen debidamente con comentarios tanto las notas positivas como las negativas, especialmente cuando son extremas.

Las calificaciones de las actividades de clase, participación y/o coevaluación (35%) y la exposición del trabajo en grupo (10%) serán recuperables en la 2ª convocatoria mediante la realización de nuevos trabajos, ejercicios complementarios y/o pruebas de evaluación.

El sistema de evaluación para los y las estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Grado se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

Trabajo práctico: 50%

Examen: 50%

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo práctico (en grupo)	35 %	35 %
Exposición del trabajo (en grupo)	10 %	10 %
Examen y/o lecturas y/o recensiones (individual)	20 %	20 %
Actividades de clase, participación y /o coevaluación	35 %	35 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes y las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. El sistema de evaluación para la convocatoria excepcional será la siguiente:

Trabajo práctico: 40%

Examen: 40%

Lecturas y recensiones: 20%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales repartidos en las clases presenciales (teóricas y prácticas) de la asignatura.

Plataforma UBUVirtual: en la cual se colgarán materiales y a través de la cual se pondrán en marcha iniciativas como comunidades, foros, etc.

Bibliografía Básica y Complementaria.

Webs recomendadas.

Tutorías regladas de la asignatura.

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Español